



Institución Educativa Técnica Empresarial “ALBERTO CASTILLA”

Resolución de Aprobación 1700-02325 DEL 13/09/2023 – SEM
Registro DANE: Sede Central: 173001008741 – Nit: 809001503-2

Código: FORM -00
Versión: 2

Vigente a partir de:
01 – 09 - 2019

RESOLUCIÓN No 100.24.01.03 (30/01/2026)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN CONCESIÓN DE ESPACIO FÍSICO DESTINADO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TIENDA ESCOLAR DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EMPRESARIAL ALBERTO CASTILLA

El Rector de la Institución Educativa Técnica Empresaria Alberto Castilla, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y sus decretos reglamentarios y;

CONSIDERANDO:

Que, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EMPRESARIAL ALBERTO CASTILLA, requiere realizar contrato de concesión cuyo objeto es Autorización para el uso de espacios físicos para el funcionamiento exclusivo de la tienda escolar, en sus jornadas Mañana y Tarde, consistente en el expendio de alimentos y productos nutritivos, higiénicamente preparados y a precios accesibles a la comunidad escolar, cumpliendo con lo establecido en el acuerdo No 0042 de 2016 del Concejo Municipal de Ibagué y circular conjunta No 094 de marzo de 2017 de la secretaria de Educación y secretaria de Salud Municipal de Ibagué

Que la ordenadora del gasto de la institución educativa se encuentra autorizada por el Consejo Directivo.

Que, Las fechas y horas del proceso se encuentran establecidos en el cronograma relacionado a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de invitación publica	30/01/2026	https://ietalbertocastilla.com/?page_id=1485
Presentación de propuestas	30/01/2026 al 02/02/2026 de 8:00 a.m a 1:00 M	Ventanilla única de correspondencia sede central
Cierre de recepción de ofertas	02/02/2026 a las 1 M	Pagaduría de la Institución Educativa Técnica Empresarial Alberto Castilla
evaluación de propuestas	03/02/2026	Pagaduría de la Institución Educativa Técnica Empresarial Alberto Castilla
Observaciones a la evaluación	03/02/2026	Correo institucional albertocastillaibague@hotmail.com



Institución Educativa Técnica Empresarial “ALBERTO CASTILLA”

Resolución de Aprobación 1700-02325 DEL 13/09/2023 – SEM
Registro DANE: Sede Central: 173001008741 – Nit: 809001503-2

Código: FORM -00
Versión: 2

Vigente a partir de:
01 – 09 - 2019

Respuesta a las observaciones	04/02/2026	Página web https://ietalbertocastilla.com/?page_id=1485
Adjudicación	05/02/2026	Oficina de pagaduría
Firma del contrato	06/02/2026	Oficina de pagaduría

Que, Por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ordénese la apertura del proceso de contratación por la modalidad de convocatoria pública inferior a los 20 SMMLV para Autorización para el uso de espacios físicos para el funcionamiento exclusivo de la tienda escolar, en sus jornadas Mañana y Tarde, consistente en el expendio de alimentos y productos nutritivos, higiénicamente preparados y a precios accesibles a la comunidad escolar, cumpliendo con lo establecido en el acuerdo No 0042 de 2016 del Concejo Municipal de Ibagué y circular conjunta No 094 de marzo de 2017 de la secretaria de Educación y secretaria de Salud Municipal de Ibagué

Servicio que se prestará en los momentos de descanso u otros espacios libres durante los días hábiles.

ARTÍCULO 2º. En los términos establecidos por el Consejo Directivo ordénese la publicación de Los Estudios previos y la invitación pública en la página web de la institución educativa.

ARTÍCULO 3º. El proceso se desarrollará dentro de las fechas establecidas en los cronogramas que hacen parte de la invitación pública No. 01 de enero 28 de 2026.

ARTÍCULO 4 En los términos establecidos en la Ley convóquese a las veedurías ciudadanas legalmente constituidas.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedida en la ciudad de Ibagué, a los treinta (30) días del mes de enero de 2026

JAVIER EDUARDO FLORIDO GRANADOS
Rector

Proyectó asesora de apoyo a la gestión